FAC-S-2026-172095-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-172095-CI del 31 de agosto de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESM83029-ESSAL-MEGOD

Señor Coronel
JULIAN NUÑEZ PATIÑO
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-5
Rionegro, Antioquia

Asunto: Solicitud de cesión del Contrato No. 010-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5-ESM83029-2026.

Respetuosamente, me permito presentar solicitud ante el señor Coronel, Segundo Comandante, Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto del Comando Aéreo de Combate No. 5, para que, si lo estima pertinente, se sirva autorizar y ordenar a quien corresponda lo siguiente: Cesión del contrato No. 010-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5-ESM83029-2026, cuyo objeto es: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO (01) AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.5, SEGÚN FICHA TÉCNICA", actualmente suscrito con la contratista YESENIA MARÍA ARISTIZÁBAL VILLA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.036.942.746 de Rionegro, a favor de la señora MELISSA ÁLVAREZ ARIAS, identidad: 1.040.872.195 de Rionegro, Antioquia, por valor de NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS ($9.152.000,00).

Lo anterior, en atención a la solicitud presentada por la contratista YESENIA MARÍA ARISTIZÁBAL VILLA el día 03 de agosto de 2026, en la cual manifiesta que, por motivos laborales, no le es posible continuar con la ejecución del contrato.

Así mismo, se solicita la reducción del Certificado de Registro Presupuestal (CRP) No. 326 del 28 de enero de 2026, por valor de NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS ($9.152.000,00), y la expedición de un nuevo CRP por valor NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS ($9.152.000,00), correspondiente al monto a ceder a favor de la señora MELISSA ÁLVAREZ ARIAS.

A continuación, se presenta el estado de cuenta del contrato No. 010-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5-ESM83029-2026.

ESTADO DE CUENTA	
VALOR CONTRATO	$ 25.168.000,00
VALOR EJECUTADO A 31-08-2026 POR EL CEDENTE	$ 16,016,000.00
VALOR PAGADO AL CEDENTE	$ 13,728,000.00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CEDENTE	$ 2,288,000.00
SALDO A EJECUTAR POR EL CESIONADO	$ 9,152,000.00

Se solicita realizar la cesión de acuerdo al siguiente cuadro

<table>
<tr><td>Plazo</td><td>Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 28 de diciembre del 2026.</td></tr>
<tr><td>Lugar de ejecución</td><td>Vereda la Bodega, Base Aérea, Establecimiento de Sanidad Militar CACOM-5.</td></tr>
<tr><td>Valor</td><td>NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS ($9.152.000,00)</td></tr>
<tr><td>Nueva Forma de pago</td><td>El presente contrato está sujeto al Registro Presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales, así:
<table>
<tr><th>FECHA DE CORTE</th><th>MES PAC</th><th>VALOR A PAGAR</th></tr>
<tr><td>HORAS DE SERVICIO EJECUTADAS DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026</td><td>OCTUBRE 2026</td><td rowspan="4">De acuerdo a las horas reportadas y realizadas entera satisfacción se pagará de acuerdo a la resolución de honorarios 1408 del 23 de octubre del 2025 a $13.000 pesos la hora</td></tr>
<tr><td>HORAS DE SERVICIO EJECUTADAS DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE 2026</td><td>NOVIEMBRE 2026</td></tr>
<tr><td>HORAS DE SERVICIO EJECUTADAS DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2026</td><td>DICIEMBRE 2026</td></tr>
<tr><td>HORAS DE SERVICIO EJECUTADAS DEL 01 DE DICIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE 2026</td><td>DICIEMBRE 2026 O CUENTAS POR PAGAR 2026 PAGADERAS</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

		PRIMER TRIMESTRE 2027	
	HORAS DE SERVICIO EJECUTADAS DEL 19 AL 28 DE DICIEMBRE 2026	DICIEMBRE 2026 O CUENTAS POR PAGAR 2026 PAGADERAS PRIMER TRIMESTRE 2027	
	VALOR TOTAL:		$9.152.000,00
Especificaciones técnicas exigidas	En los términos y condiciones del contrato principal		

Lo anterior con el objetivo de dar continuidad de los servicios de salud del área de odontología y poder dar trámite a los pagos que a la fecha se encuentran pendientes, por lo que a la señora YESENIA MARÍA ARISTIZÁBAL VILLA, se le adeuda un valor de $2,288,000.00, de los servicios prestados en el mes de agosto, valor que se pagará con PAC SEPTIEMBRE.

Señora ANA MILENA PEÑA MEDINA
Odontólogo

AA17. SANCHEZ / ESM83029; TS21. OBANDO / DECOP; ASE. LINARES / DECON

Elaboró: Sra. PEÑA / MEGOD Revisó: Sra. PEÑA / MEGOD Aprobó:Sra. PEÑA / MEGOD


SIC ITUR AD ASTRA